



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2019-160-ESPE-a-1

Tcra. C.S.M. Humberto Aníbal Parra Cárdenas, Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el Art. 45 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, señala: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, el Art. 47 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito, "(...) k. Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado; (...), r. Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, mediante memorando ESPE-IASA-E-7-2019-0481-M de fecha 09 de julio de 2019, el Director de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA I, solicita al Rector titular, disponga a quien corresponda, se designe mediante Orden de Rectorado al Sgto. Suquillo Darwin, como Jefe de Operaciones de la citada Unidad;

Que, mediante memorando ESPE-UTHM-2019-3752-M de fecha 29 de julio de 2019, el Director de la Unidad de Talento Humano pone en conocimiento de la Secretaría General, que revisada la Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2018-090 expedida el 14 de agosto de 2018, contempla el cargo de Jefe de Operaciones para la Unidad de Apoyo Administrativo IASA-I, por lo que recomienda designar al Sgto. Suquillo Ávalos Darwin, al tiempo de precisar que revisadas las reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, no se establecen requisitos para dicho puesto;

Que, mediante Orden de Rectorado 2019-156-ESPE-a-1 de fecha 25 de julio de 2019, la primera autoridad ejecutiva de la Universidad ha resuelto: "(...) Art. 1.- El Vicerrector Académico General, señor Tcra. de C.S.M. Humberto Aníbal Parra Cárdenas, Ph.D., subroga al Infrascrito, en el cargo y funciones de Rector, desde el viernes 26 de julio hasta el domingo 04 de agosto de 2019, inclusive."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1.- Designar a partir de la presente fecha, al Sgto. Ing. Darwin Patricio Suquillo Ávalos, Jefe de Operaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA-I.
- Art. 2.- En concordancia con el artículo precedente, derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3.- Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector Administrativo, Director de

la Unidad de Apoyo Administrativo IASA I, Jefe de Operaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA-I, Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento: Director del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura - Sede Matriz, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, en Sangolquí a 31 de julio de 2019

EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE



Humberto Aníbal Parra Cárdenas
TCRNL. C.S.M.



HAPC/RRIC/JCOC